Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ciencias Químicas

www.qui.una.py
E-mail: info@qui.una.py
Telefax: 595 - 21 -585562/3
CC: 1055, Asunción - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Resolución Nº 141 /2011 21/03/2011

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO PARA LA ADQUISICION GAS HELIO ANALITICO PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS, POR LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA (SEGUNDO LLAMADO), DE ACUERDO AL ART. 30 INCISO. C DE LA LEY 2051/03.

V I S T O:

Que, la ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas en el Art. 34, hace referencia de cómo se procederá para los casos de Contratación Directa.

C O N S I D E R A N D O:

Que, la Facultad de Ciencias Químicas a través de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) ha realizado los trámites requeridos para el llamado ante la Dirección Nacional de Contrataciones; y

Que, la ley 2051 de Contrataciones Públicas "establecen su Art. 30 – **Declaración de Licitación Desierta:**

Inc. c) Que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente Ley

Se han presentado (1) un sobre oferta de la firma: Industria Paraguaya de Gases S.R.L, la cual cumplió a cabalidad lo requerido en el pliego de bases y condiciones.

Por tanto, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 43, Inc. g) del "Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción";

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R e s u e l v e

Art. 1º. Declarar Desierto el Llamado por Contratación Directa **"ADQUISICION DE GAS HELIO ANALITICO"** con número de Expediente 305193, DNCP, de la Facultad de Ciencias Químicas, de acuerdo al considerando de la presente resolución.

Art.2°. **Autorizar** a la U.O.C de la Facultad de Ciencias Químicas – UNA. a que inicie el segundo llamado por Contratación Directa de Adquisiciones Gas Helio Analitico.

Art.3°. **Comunicar,** a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, DNCP y cumplido, archivar.

Prof. Dr. Andrés Amarilla
Decano

UOC/RA